

JEFATURA

JMRB/MTL.

Sr. D. José M<sup>a</sup> Arizmendi Arrieta.-  
Presbítero.-  
MONDRAGON.-

Mi querido amigo:

Contesto a su carta de 19 del pdo., sintiendo que no hayan podido Vds. utilizar la fórmula cooperativa, aun cuando ya veo que en el fondo se ha salvado el espíritu de la Cooperación. Es posible que en el futuro pueda realizarse una transformación de la citada entidad en Cooperativa.

He realizado la gestión que me encomendó en el Ministerio de Trabajo, donde me han indicado que la petición de que las Cooperativas de Consumo asuman las funciones de Economatos, ha sido remitida a informe del Delegado Provincial de Trabajo. En principio parece ser que no se muestran favorables a la medida que se ha propuesto, dado que se considera que los Economatos constituyen una obligación de la empresa y no es fácil puedan otorgar las Cooperativas precios más bajos que aquellos. Creo que convendría que hablasen Vds. con el citado Delegado, Sr. Gandásegui, para facilitarle elementos de juicio.

Le saluda cordialmente y besa su mano.

Fdo: José M<sup>a</sup> Rianza Ballesteros.-